

Acordada la realización extraordinaria del segundo ejercicio a la que han sido convocados dos aspirantes que han acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 3 de la Orden de 14 de julio de 2020, BOJA Extraordinario núm. 45, de 14 de julio), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del SEGUNDO EJERCICIO** celebrado el **22 de julio de 2021**, de las pruebas selectivas de ACCESO LIBRE, para ingreso en el **CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C2.1000)**, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2019, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.3 de la base séptima de la citada Resolución, las dos personas aspirantes que finalmente han concurrido a este ejercicio dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, el día de la firma

La Jefa del Servicio de Selección



FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	22/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DCNHS3Y5CBDNJSDETU7UBGNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	